



DECLARACION DE CONFORMIDAD

SEGMA S.A., empresa de seguridad y/o capacitación de protección contra la caída de altura, RUT 79.980.430-1, Domiciliada en Avenida Carlos Valdovinos Nº 2199, Santiago de Chile, declara bajo su responsabilidad que:

PRODUCTO: **FORCE LINE**

CODIGO: **41503044**

CUMPLE CON EL SIGUIENTE ESTANDAR APLICADO:

EN 795:2012 "Equipos de protección individual contra caídas. Dispositivos de anclaje"

CEN/TS 16415:2013 "Equipos de protección individual contra caídas - Dispositivos de anclaje - Recomendaciones para dispositivos de anclaje utilizados por varias personas simultáneamente"

El organismo notificado SGS FIMKO LTD Cuerpo notificado N° 0598, ha efectuado el examen UE de tipo (modulo B) y ha emitido el certificado UE de tipo N° "0598/PPE/24/3004" con fecha 26-04-2024.

El producto mencionado además, se encuentra inscrito en el ISPCH bajo la **Postulacion Ref N°7658/24**.

Sin nada más que añadir se despide,

nielsen diaz

Product Manager
Nielsen Diaz V.

Emitido el 26 de marzo del 2025, en Santiago de Chile.

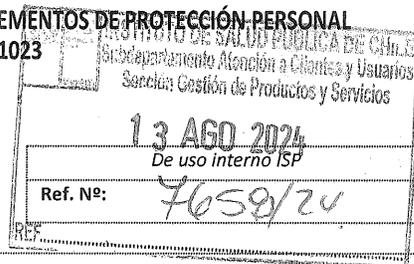


SEGMA S.A.

Avda. Carlos Valdovinos 2199, C.P. 846-0028 Pedro Aguirre Cerda, Santiago, Chile.
(56-2) 563 5067 / 551 0593 / 512 6133 / FAX (56-2) 512 8213
www.segma.cl segma@segma.cl



FORMULARIO DE POSTULACIÓN
REGISTRO DE FABRICANTES E IMPORTADORES (RFI) DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
CODIGOS 5251022 Y 5251023



1. IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

| | |
|------------------------|---|
| Nombre o Razón Social: | SEGMA S.A |
| Nombre fantasía | SEGMA S.A |
| RUT: | 79.980.430-1 |
| Dirección: | Av. Carlos Valdovinos 2199, Pedro Aguirre Cerda |
| Ciudad: | Santiago |

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O (LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre: | Jose Miguel Bustamante Vasquez |
| RUT: | 15.374.745-8 |
| Dirección: | Av. Carlos Valdovinos 2199, Pedro Aguirre Cerda |
| Teléfono de contacto: | 225126133 |
| Email | jbustamante@segma.cl |

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre: | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| RUT: | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| Dirección: | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| Teléfono de contacto: | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| Email | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

3. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLE TÉCNICO DE LA POSTULACIÓN ANTE EL ISP

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre: | Nielsen Mariel Diaz Villagra |
| RUT: | 18.246.446-5 |
| Dirección: | Av. Carlos Valdovinos 2199, Pedro Aguirre Cerda |
| Teléfono de contacto: | 9-79885194 |
| Email: | pm@segma.cl |

4. TIPO DE POSTULACIÓN

| | |
|---|--|
| a) Seleccione un tipo de postulación: | Postulación <input checked="" type="checkbox"/> Reingreso de Postulación <input type="checkbox"/> |
| b) Si usted seleccionó la opción "Reingreso de Postulación", indique a continuación el Número de Referencia otorgado por el ISP cuando postuló al RFI al amparo de la Res. Exenta N° 2618/20, y fecha | Ref. N° Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Fecha Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |

¿Se da autorización expresa para ser notificado a través del correo electrónico del responsable Técnico?

SI

NO

Los firmantes solicitan al ISP ser evaluados según la Resolución Exenta N° 45, del 06 de enero de 2023, que aprueba las bases técnicas que regulan la postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal (RFI), declarando tener conocimiento de los requisitos explicitados en éstas y comprometiéndose a respetar en todo momento el procedimiento de postulación del producto al Registro.

Fecha:

Nombre(s) y firma(s)
Representante(s) Legal(es)

Jose Miguel Bustamante V.
15.374.745-8

Nombre y firma
Responsable Técnico

Nielsen Mariel Diaz V.
18.246.446-5

5. EVALUACIÓN LEGAL

Marque con la opción que corresponda:

| | | |
|---|-----------------------------|---|
| 4.1 ¿La empresa ha postulado con anterioridad al RFI? | | Ante dudas sobre su estatus de aprobación legal, puede escribir al correo: postulacionesRFI@ispch.cl |
| Si <input checked="" type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | |
| 4.2 En caso de respuesta afirmativa ¿La empresa fue aprobada legalmente por el ISP? | | |
| Si <input checked="" type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> | |

6. INFORMACIÓN DEL PRODUCTO POSTULADO AL RFI

Complete **TODOS** los campos a continuación:

| Información del producto postulado | | | |
|---|--|------------------------------|-------------------------------------|
| Tipo de EPP | Marca | Modelo | Normativa |
| LINEA DE VIDA HORIZONTAL TEMPORAL | SEGMA | HR-20 (FORCE LINE) | EN 795:2012/ CENT/TS 16415:2013 |
| Organismo de Certificación del producto postulado | | | |
| Nombre: | SGS | | |
| Email: | nb.fimko@sgs.com | | |
| Dirección: | Takomotie 8, 00380, Helsinki | | |
| Ciudad: | Helsinki | | |
| País: | Finlandia | | |
| Origen del producto postulado | | | |
| - Producto fabricado en Chile | <input type="checkbox"/> | - Producto importado a Chile | <input checked="" type="checkbox"/> |

ATENCIÓN. ESTA PAGINA NO REQUIERE SER IMPRESA NI ENTREGADA JUNTO AL FORMULARIO

INSTRUCCIÓN DE LLENADO DEL FORMULARIO.

- 1) Descargar el formulario de postulación al RFI desde la página web del ISP.
- 2) Completar TODOS los datos requeridos en páginas 1 y 2 del formulario, incluidas las FIRMAS requeridas.
- 3) Presentar el formulario de postulación en la Sección Gestión de Productos y Servicios, ubicada en el segundo piso, edificio Atención a Clientes (Marathon #1000, Ñuñoa) de lunes a viernes de 8.30 a 13.00 horas, procediendo a realizar el pago de los siguientes aranceles, según corresponda: **5251023** (Incluye evaluación legal del postulante y la evaluación técnica de un producto) y **5251022** (por producto (utilizada por empresas que ya cuentan con evaluación legal aprobada))

NOTA: Ingresada la postulación, y verificado el pago del arancel correspondiente, la Sección de Gestión de Productos y Servicios, asignará a su solicitud un **Número de Referencia** de la Postulación.

- 4) Enviar al correo electrónico postulacionesRFI@ispch.cl, en un plazo de 5 días hábiles a partir del ingreso de la postulación, el formulario de Postulación junto con el comprobante de pago por el arancel correspondiente y TODOS los antecedentes que a continuación se señalan, indicando en el asunto del correo el **Número de Referencia** asignado a la postulación por parte de la Sección Gestión de Productos y Servicios:
 - a) **Antecedentes legales (sólo para empresas que no cuenten con una evaluación legal aprobada para postular al RFI):** Copia autorizada de la Cédula de identidad o Rol Único Tributario (RUT), y si se trata de una persona jurídica, deberá, además, acompañar certificados de vigencia de la sociedad y la de sus apoderados, ambos emitidos por el conservador de bienes raíces respectivo o bien, podrá igualmente acompañar cualquier otro documento que acredite dichas vigencias, siempre que su data no sea superior a un año desde su presentación.
 - b) **Antecedentes Técnicos:**
 - Todos los documentos que acrediten el estatus de certificación del EPP, emitidos por un Organismo de Certificación reconocido para la certificación de dicho producto, en completo apego a los establecido en el punto 4.2 de las Bases Técnicas de postulación al RFI vigentes.
 - Todos los antecedentes que respalden el origen del producto (trazabilidad del EPP), en completo apego a los establecido en el punto 4.2.2 de las Bases Técnicas de postulación al RFI vigentes.
 - Declaración emitida por el postulante (use el formato tipo de **Declaración** dispuesto junto al presente formulario y prestación), firmada por el representante legal y técnico explicitados en la postulación, la cual esté en cumplimiento a lo establecido en el punto 4.3 de las Bases Técnicas de postulación al RFI vigentes.

Importante: Será responsabilidad del solicitante mantener actualizada la casilla de correos electrónicos que hayan sido informados al momento de presentar la solicitud; esto, sin perjuicio de que el solicitante haya optado por ser notificado por carta certificada al domicilio informado en la postulación, en cuyo caso será también su responsabilidad informar oportunamente al ISP cualquier cambio de domicilio.